

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

126/03

Salta, Salta, Expediente N° 12.024/03

VISTO:

La nota presentada por la Asociación Salteña de Profesores de Inglés (ASPI), solicitando auspicio por parte de esta Facultad, para el "VIII COLOQUIO DE INGLÉS PARA FINES ESPECIFICOS (ESP) Y EL CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

Que, este Coloquio resulta de interés para los profesionales del Área y el Congreso, que se realiza anualmente en distintos puntos del país, constituye el acontecimiento más importante en Argentina en el área de la enseñanza del idioma Inglés.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para el "VIII COLOQUIO DE INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS (ESP) Y EL CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS", a realizarse en la ciudad Salta los días 16, 17 y 18, 19 y 20 de setiembre de 2.003 respectivamente.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Asociación Salteña de Profesores de Inglés (ASPI) y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. LOVU SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE OSCAR ABAMO BECANO Facultad de Clencias de la Silver